

ANEXO I Alta de nuevos usuarios con certificado digital

Desde catálogo de trámites, de la sede electrónica de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, localizar el siguiente trámite:

 Trámites	
Procedimientos Disponibles	
Mostrando: Todos → bop Buscar	
BOP. Autorización/revocación para Inserción de Anuncios y otros trámites en el Boletín Oficial de la Provincia	Presentación electrónica

Pinchar en el trámite y descargar el modelo

■ Modelo de representación
En el supuesto de no haber realizado la tramitación con el Certificado de Entidad. Deberá estar firmado electrónicamente
Requisito de Validez: Original o copia auténtica
<u>Ver normativa</u> <u>Descargar modelo</u>

Posteriormente presentar, por este mismo trámite, el documento firmado por el Alcalde, Presidente, etc. (Representante de la entidad).

El modelo cuenta con un desplegable para elegir el tipo de representación que se pretende tramitar:

Autorización: Para tramitar y gestionar las inserciones a publicar.

Revocación: Revocar los permisos previamente tramitados.

Permisos: Autorizar a un usuario de la entidad, para gestionar las autorizaciones y revocaciones.

Importante:

Si para la tramitación electrónica de este trámite, se utiliza un certificado digital del representante de la entidad, Alcalde, Presidente, Etc. no será necesario el requisito previo de cumplimentar y firmar el modelo.

En el caso de utilizar un certificado que no sea del representante de la entidad, deberá presentarse el modelo firmado por el representante.

No es necesario realizar este trámite, si su Entidad cuenta con personal que tiene asignado la representación de "Permisos".

Comprobar previamente al realizar este trámite que la persona designada cuenta con el certificado válido de la ACCV.